



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración

CDMX
 CIUDAD DE MEXICO
 190 años

Oficio No. DEAF/DA 1701/2015

México, D. F., a 03 de noviembre de 2015.

SISTEMAS INTEGRALES DE AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.

CALLE PISAGUA NO. 1115 COL. RESIDENCIAL ZACATENCO TIĆOMAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO CP. 07369, DISTRITO FEDERAL.
 RFC: SIA930401KBO
 TEL. 5264-2272 EXT. 133
 CORREO: grodriguez@siasa.com

PRESENTE.

AT'N: ING. GUILLERMO RODRIGUEZ S.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍÓ: *Oswaldo Ramírez Olgún*
 09 NOV. 2015
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c..c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
 Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
 Lic. Oswaldo Ramírez Olgún.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- para su conocimiento.

VMEP/OSD/AROD

Calle Canela 660 4º Piso, Col. Granjas México Del. Iztacalco, C.P. 08400, Tel. 51410300 Ext 5700



invi.df.gob.mx

AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO

De: AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO
Enviado el: Miércoles, 04 de Noviembre de 2015 11:25 a.m.
Para: 'grodriguez@siasa.com'
CC: OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
Asunto: Adquisición de paquete de dispositivos biométricos
Datos adjuntos: OFICIO-1701.pdf; Bases PIR-10-15.pdf

Estimado Ing. Guillermo Rodríguez S.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/1701/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

Rene Oliva
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, teléfono 51-41-03-00 ext. 5709.



Oficio No. DEAF/DA/1704/2015

México, D. F., a 03 de noviembre de 2015.

OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.

AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No. 286, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.
 RFC: OCM 070108 ES4
 TEL. (55)5135-5406
 CORREO: opercm@yahoo.com.mx

PRESENTE.

Acuse

AT'N: LIC. CARLOS MORENO VALLE REAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

*Recibi original
 04/NOV/2015*

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
Recibi acuse original
 05 NOV 2015

RECIBIÓ: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.c.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
 Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
 Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- para su conocimiento.

Calle Canela 660 4° Piso, Col. Granjas México Del. Iztacalco, C.P. 08400, Tel. 51410300 Ext 5700



AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO

De: opercm [opercm@yahoo.com.mx]
Enviado el: Miércoles, 04 de Noviembre de 2015 01:37 p.m.
Para: AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO
Asunto: RE: Adquisición de paquete de dispositivos biométricos

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

De: AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO [mailto:rene.oliva@invi.df.gob.mx]
Enviado el: miércoles, 4 de noviembre de 2015 11:35 a. m.
Para: opercm@yahoo.com.mx
CC: OSWALDO RAMIREZ OLGUIN <oswaldo.ramirez@invi.df.gob.mx>
Asunto: Adquisición de paquete de dispositivos biométricos

Estimado Lic. Carlos Moreno Valle Real

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/1704/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la "Adquisición de paquete de dispositivos biométricos", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

Rene Oliva

Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, teléfono 51-41-03-00 ext. 5709.

"2015"

Instituto de Vivienda del Distrito Federal
www.invi.df.gob.mx

En el INVI todos los trámites son gratuitos, ¡Denuncie cualquier cobro que le sea solicitado a la Oficina de la Contraloría Interna!

Este es un correo electrónico que contiene información (incluyendo sus archivos adjuntos) de carácter institucional, y es usado con fines de comunicación relativa a las funciones desempeñadas por el remitente; las opiniones contenidas en su interior no deben entenderse como opiniones institucionales, a menos que así se exprese en el mensaje y su remitente cuente con la autoridad oficial para hacerlo. Todos los mensajes son analizados con el antivirus institucional y una vez enviados están expuestos a amenazas informáticas diversas por lo que el INVI no se hace responsable si los mensajes llegan con demora, incompletos o modificados.

"2015"

¡Visita el centro de servicios de información <http://sintevweb/> y recuerda que la información la hacemos todos!

Este es un correo electrónico que contiene información (incluyendo sus archivos adjuntos) de carácter institucional, y es usado con fines de comunicación relativa a las funciones desempeñadas por el remitente; las opiniones contenidas en su interior no deben entenderse como



Oficio No. DEAF/DA 1702/2015

México, D. F., a 03 de noviembre de 2015.

**•MICROS Y SISTEMAS PROFESIONALES,
 S.A.**

EJE 5-SUR AV. EUGENIA NO. 1162
 COLONIA DEL VALLE, DELEGACION
 BENITO JUAREZ CP. 03100, DISTRITO
 FEDERAL.

RFC: ICI090610BV2

TEL. 5523-2763

CORREO: info@microsy.com.mx

PRESENTE.

Acuse

AT'N: ING. RAUL A. ROMAN GASPAR

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

*Recibi oficio original
 4 de Noviembre 2015
 Luis Fernando Angya Velázquez*

Recibi acuse original
 09 NOV 2015
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c..c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
 Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. Para su conocimiento
 Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- para su conocimiento

VMEP/RO/AVOD

Calle Canela 660 4º Piso, Col. Granjas México Del. Iztacalco,
 C.P. 08400, Tel. 51410300 Ext 5700



AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO

De: Raúl Román Gaspar [raroman@microsy.com.mx]
Enviado el: Jueves, 05 de Noviembre de 2015 02:09 p.m.
Para: AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO
CC: info@microsy.com.mx; OSWALDO RAMIREZ OLGUIN; José Luis Salazar Zapata
Asunto: Re: Adquisición de paquete de dispositivos biométricos

Buenas tardes!

Por medio del presente y con relación a su amable invitación a la empresa Micros y Sistemas Profesionales, S.A., para participar en el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, con oficio No. DEAF/DA/1702/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, le informo lo siguiente.

Debido a cuestiones comerciales y de planeación le informo que la empresa que podrá participar en el procedimiento de licitación No. PIR-010-15 es Micros y Sistemas en Electrónica S.A. de C.V., la cual también forma parte del grupo y es la empresa que atenderá la comercialización de los productos solicitados.

Micros y Sistemas en Electrónica S.A. de C.V.
RFC: MSE930730185
Casas Grandes No. 140
Col Narvarte Oriente
Del. Benito Juárez
México, D.F.
C.P. 03020

Sin más por el momento y en espera de su confirmación quedo de usted.

Ing. Raúl A. Román Gaspar
Gerente de Postventa

El 4 de noviembre de 2015, 11:28, AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO <rene.oliva@invi.df.gob.mx> escribió:

Estimado Ing. Raúl A. Román Gaspar

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/1702/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la "**Adquisición de paquete de dispositivos biométricos**", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.



Oficio No. DEAF/DA/1703/2015

México, D. F., a 03 de noviembre de 2015.

SOLUCIONES ES-CIL

AV. AYUNTAMIENTO NO. 95, INT. 2A Y 2B,
 COLONIA TLALNEPANTLA CENTRO,
 TLALNEPANTLA, CP. 54000, ESTADO DE
 MEXICO.

TEL. 5384-2887

CORREO:

manuel.gonzalez@solucionescil.com.mx

PRESENTE.

Acuse

AT'N: LIC. MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

*Recibi. Oficio Original
 4/Nov/15
 Lic. Gonzalez*

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**INSTITUTO DE VIVIENDA
 DEL DISTRITO FEDERAL**
Recibi. Oficio Original
 09 NOV 2015

RECIBIÓ: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Cc.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
 Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
 Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- para su conocimiento.

[Handwritten initials]

Calle Canela 660 4° Piso, Col. Granjas México Del. Iztacalco,
 C.P. 08400, Tel. 5710300 Ext 5700



invi.df.gob.mx

AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO

De: AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO
Enviado el: Miércoles, 04 de Noviembre de 2015 11:33 a.m.
Para: 'manuel.gonzalez@solucionescil.com.mx'
CC: OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
Asunto: Adquisición de paquete de dispositivos biométricos
Datos adjuntos: OFICIO-1703.pdf; Bases PIR-10-15.pdf

Estimado Lic. Manuel González Hernández

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/1703/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

Rene Oliva

Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, teléfono 51-41-03-00 ext. 5709.



Oficio No. DEAF/DA/700 /2015

México, D. F., a 03 de noviembre de 2015.

ID SOFT
 INSURGENTES SUR NO. 1188-1107, COL.
 TLACOQUEMECATL DEL VALLE,
 DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CP. 03200
 DISTRITO FEDERAL.
 RFC: ICI090610BV2
 TEL. 2454-4360
 CORREO: arojas@idsoft.com.mx

Acuse

PRESENTE.

AT'N: LIC. ALEJANDRA ROJAS GABILONDO

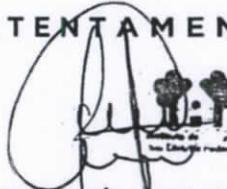
Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la **"Adquisición de paquete de dispositivos biométricos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

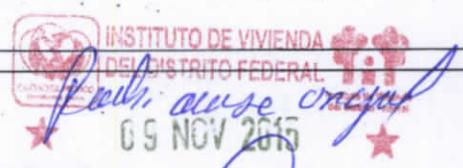
Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RECIBI OFICIO ORIGINAL
CARLOS MENDOZA MORENO
4/11/15


 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
pad. acuse original
 09 NOV 2015

C.c.ce.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
 Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
 Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- para su conocimiento.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN





AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO

De: Alejandra Rojas [arojas@idsoft.com.mx]
Enviado el: Miércoles, 04 de Noviembre de 2015 05:41 p.m.
Para: AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO
CC: OSWALDO RAMIREZ OLGUIN
Asunto: Re: Adquisición de paquete de dispositivos biométricos
Datos adjuntos: arojasavi6 firma nueva6.png

Buenas tardes Sr. Oliva:

Confirmando de recibido y a la brevedad tendrá la documentación.

Saludos.

IS[®] GRUPO
ID SOFT

Alejandra Rojas Gabilondo
Gerente Comercial

Tels.: (55) 2454 - 4360 / 4361
arojas@idsoft.com.mx
www.idsoft.com.mx



"Integrando soluciones biométricas"

La información contenida en este mensaje y en cualquiera de sus anexos es confidencial y sólo debe ser leída por la persona o entidad a la que va dirigida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo borre inmediatamente, así como todas las copias del mismo de su sistema y lo comunique a la persona o entidad a la que va dirigida. Si usted no es el destinatario no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, difundir, imprimir o copiar ninguna de las p

El 04/11/2015 a las 11:01 a. m., AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO escribió:

Estimada Lic. Alejandra Rojas Gabilondo.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/1700/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-010-15, relativo a la "Adquisición de paquete de dispositivos biométricos", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

Rene Oliva

Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, teléfono 51-41-03-00 ext. 5709.